



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

SESIÓN No. 164

FECHA:

20 de marzo de 2012.- Las 17h09

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES:

Preside: Fernando Bustamante

Betty Amores

Vethowen Chica

Fausto Cobo

Linda Machuca

César Montúfar

Gabriel Rivera

Ángel Garzón

Soledad Vela

Eduardo Zambrano

Secretaria Relatora: Dra. Cristina Ulloa

LUGAR:

Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

ORDEN DEL DÍA:

1. Elaboración y votación del Informe de Comisión, correspondiente al Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Reconocimiento a los Héroes y Heroínas Nacionales.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

2. Puntos Varios.

DESARROLLO:

Luego de aprobarse el Orden del Día que antecede y por existir quórum reglamentario el señor Presidente de la Comisión declara instalada la sesión.- **PUNTO UNO: SECRETARIA DE LA COMISIÓN:** Da lectura al texto inicial y a los textos alternativos presentados por el asambleísta Fausto Cobo, para ser incluidos en el informe de la Comisión. Se da lectura a las conclusiones del informe presentado por la Comisión.- **ASAMBLEÍSTA BETTY AMORES:** Me preocupa el momento que estamos atravesando por los reclamos de por parte de los excombatientes en la elaboración de las listas de beneficiarios. Apoyo que votemos y aprobemos el informe, pero solicitemos al Presidente de la Asamblea, que el informe no sea llevado al debate del Pleno, por el momento.- **ASAMBLEÍSTA FAUSTO COBO:** Solicito que en el oficio que enviamos el informe, solicitemos al Presidente de la Asamblea, no se socialice ni se ponga a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional, hasta que se solucione el tema de las listas de excombatientes beneficiados en los conflictos bélicos anteriores. Moción se proceda a la votación del informe de la Comisión.- **SECRETARIA DE LA COMISIÓN:** Se somete a votación el informe en el que se recomienda al Pleno de la Asamblea Nacional, el archivo del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Reconocimiento a los Héroes y Heroínas Nacionales. Se aprueba por unanimidad el informe con 10 votos afirmativos de los y las siguientes asambleístas: Betty Amores, Vethowen Chica, Fausto Cobo, Linda Machuca, César Montúfar, Gabriel Rivera, Ángel Garzón, Solead Vela, Eduardo Zambrano y Fernando Bustamante. El asambleísta Fausto Cobo será el ponente del Proyecto de Ley.- **PUNTO DOS:** No se trata puntos varios.- **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Por haberse agotado el Orden del Día, declaro clausurada la sesión siendo las 18h00, firmando la presente acta con la Secretaria, que certifica:

Dr. Fernando Bustamante

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Dra. Cristina Ulloa

SECRETARIA DE LA COMISIÓN